



Riobamba, 21 de mayo del 2013

Señora
CLAUDIA MARCELA PORTUGAL PAREDES
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que mediante escritura de constitución de la compañía **PORTUGAL & MOSQUERA CONSULTORES Y FISCALIZADORES CIA. LTDA.**, de fecha 29 de abril del 2013 se designó Presidente de la compañía **PORTUGAL & MOSQUERA CONSULTORES Y FISCALIZADORES CIA. LTDA.**, por el periodo de cuatro años, según el Art. 12 del estatuto de la compañía.

De conformidad con el Art. 12, le corresponde Presidir las reuniones de Junta General a las que asista y suscribir con el secretario las actas respectivas y demás establecidas en la Ley y en el artículo 12 del Estatuto Social.

Atentamente

Ana Gabriela Mosquera Astudillo
C.C. 210025108-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Dir. Av. Jaime Roldós y Francisco Rosales; Mz. "Y", Cas. 7
Teléfono: 032366-269 / 0995976739
GERENTE

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **PORTUGAL & MOSQUERA CONSULTORES Y FISCALIZADORES CIA. LTDA.-**

Riobamba.- 21 de mayo del 2013

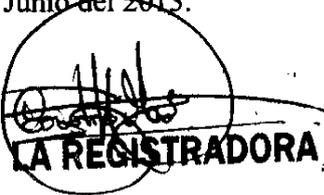
Claudia Marcela Portugal Paredes
C.C. 060324990-5
Nacionalidad Ecuatoriana
Dir. Av. Jaime Roldós y Francisco Rosales, Mz. "Y", Casa 7
Teléfono: 032366-973 / 0984465988
PRESIDENTE

PORTUGAL & MOSQUERA CONSULTORES Y FISCALIZADORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha 29 de abril del 2013 otorgada ante el Notario del Cantón Riobamba Dr. Marcelo Aúlla. Fue aprobada mediante resolución No. SC.DIC.A.13.252 por la Superintendencia de Compañías Sede en Ambato, con fecha 6 de mayo del 2013, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 10 de mayo del 2013 con la partida 759, anotada bajo el Nro. 5860.

FISCALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, VIALES, ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PUENTES, VIADUCTOS.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.942.*
anotado bajo el No. 6541 del Repertorio.
.- Riobamba, a 11 de Junio del 2013.



APROBADO POR: _____

INSCRITO POR: _____

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]